



Ciudad de México a 21 de enero de 2021

En seguimiento a la **Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 21 de enero de 2021, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA IZTACALCO** sometió a aprobación el Programa Social denominado:

- **Compañía de Danza Clásica, Moderna y Folklórica de la Alcaldía de Iztacalco**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/II/06/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA IZTACALCO** denominado:

- **Compañía de Danza Clásica, Moderna y Folklórica de la Alcaldía de Iztacalco**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA IZTACALCO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO